



ACUERDO MARCO DE TRABAJOS DE CALDERERIA Y SIMILARES DE EMASA

En la Unidad de Contratación y Compras se ha creado el expediente **24-333** a propuesta del Área de Ingeniería y Mantenimiento para la contratación referenciada en el asunto, por un Presupuesto Base de Licitación de **250.000** euros por un periodo de 1 año y posibilidad de dos prórrogas de un año cada una y Valor estimado **900.000** euros, calculado en función del conjuntos de los contratos previstos para la duración total del Acuerdo Marco.

Dicho expediente está compuesto de la siguiente documentación:

- Formulario recogida de datos
- Solicitud de compra.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP).
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Se va a utilizar en esta licitación el procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada.

Por ello se propone, en cuanto a publicidad, la obligada por la Ley 9/2017 (arts. 135, 161 y concordantes) y Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores (RD-Ley 3/2020; en adelante RDLSE), la publicación en el perfil del contratante alojado, en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP) y DOUE.

A la vista de la documentación presentada se propone al Comité de Contratación y Compras que eleve a la Consejera Delegada la aprobación del siguiente acuerdo:

“Aprobar el Expediente de Contratación del **Acuerdo Marco de trabajos de calderería y similares de EMASA** mediante procedimiento abierto, sujeto a regularización armonizada y con publicidad en el perfil del contratante alojado en la PCSP y DOUE”.

Málaga, 22 de febrero de 2024

Teresa M. Santaolalla Galán
Jefa Unidad de Contratación y Compras

El Comité de Contratación y Compras, en su sesión de 8 de febrero de 2024, ha aceptado la propuesta

Juan José Denis Corrales
Director-Gerente

La Consejera Delegada aprueba la propuesta del Comité de Contratación y Compras.

Penélope Gómez Jiménez
Consejera-Delegada

